



ACTA

15/04/25

-----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta horas del día quince de abril de dos mil veinticinco, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de conferencia de BByF, integrado por: Sandra BOTTE, Soledad ARAUJO (en reemplazo por Fernanda GUMILAR), María Marta FACCHINETTI (en reemplazo por Cecilia ARNABOLDI), Gabriela SALVADOR, Verónica GONZALEZ PARDO, Natalia STEFANAZZI, Luciano BENEDINI y Francisco PACHECO. -----
-----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el Secretario Académico, Dr. Jorge WERDIN GONZALEZ. -----

PUNTO 1: La Dra. Murray informa sobre: -----

Estado en el uso de espacio de docencia y laboratorios de investigación de BByF. -----

Avance en el cambio de plan de estudio de Lic. en Ciencias Biológicas y reuniones con las áreas. -----

Sistema de Créditos Universitarios y talleres organizados por la UNS sobre esta temática. -----

PUNTO 2: por unanimidad se aprueba el acta de la reunión del 1 de abril de 2025. -----

CON DISCUSIÓN -----

PUNTO 3: Llamado a concurso Profesor Adjunto DE Microbiología General e Higiene y Sanidad. La Dra. Facchinetti presenta el dictamen de las Comisiones de Enseñanza de Bioquímica y Farmacia. Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva (vacante por jubilación de la Dra. Baldini) en relación a las cátedras de “Microbiología General” (Cód. 1299) e Higiene y Sanidad (Cód. 1228), y considerando la opinión de los docentes del Área IX, en la que manifiestan la importancia de contar con un docente de dedicación exclusiva como responsable de la asignatura “Microbiología básica”, materia de cursado obligatorio para las carreras de Bioquímica y Farmacia, para fortalecimiento de las actividades de investigación y la formación de recursos humanos en la disciplina y en el área, las comisiones de Enseñanza en Bioquímica y en Farmacia solicitan al CSU el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las asignaturas “Microbiología General” (Cód. 1299), “Microbiología Básica” (Cód. 1291), e “Higiene y sanidad” (Cód. 1228), con los siguientes Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Fabiana María Saguir de Zucal (UNT), Dra. Alba Edith Vega (UNSL), Dra. Virginia Bianchinotti
Jurado Suplente: Dra. Angela María Rosa Famiglietti (UBA), Dr. Jorge Enrique Deshutter (UNM), Dra. Viviana Randazzo.-----

Veedores: -----

Claustro Profesores: Dra. Lorena Milanesi -----

Claustro Auxiliares: Dra. Paola Scodelaro -----

Claustro Alumnos: María Eugenia Barriento -----

Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica y Comisión de Enseñanza en Farmacia, resultando seis (6) votos positivos, dos (2) votos negativos y cero (0) abstenciones, por mayoría de votos se aprueba el dictamen de las comisiones. -----

PUNTO 4: Cobertura de cargo Profesor Adjunto DS - “Introducción a la farmacia”. El Dr. Benedini presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. Visto la nota presentada por la Dra. Verónica Ramirez Rigo, Profesora Asociada a cargo de la asignatura “Introducción a la Farmacia” (Cód. 1263) y el Secretario Académico Dr. Jorge Werdin, en la que solicitan una asignación complementaria para la Dra. Cecilia Arnaboldi, Profesora Adjunta a cargo de la asignatura “Farmacotecnia I” (1140), y considerando que la matrícula de la asignatura “Introducción a la Farmacia” es de 186 alumnos, que el plantel docente está formado por dos docentes (un profesor y un auxiliar), que existe urgencia académica ya que el cuatrimestre está en curso y que este año existe una gran demanda de acompañamiento dado los recientes acontecimientos sufridos en la ciudad y que el perfil docente y profesional de la Dra. Arnaboldi resulta acorde con los objetivos de “Introducción a la Farmacia”, cumpliendo con los criterios esperados en términos de formación, experiencia y competencias necesarias para su rol como profesor de esta asignatura, esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria a la Dra. Arnaboldi como Profesora Adjunta DS de la asignatura “Introducción a la Farmacia” (Cód.1263) a partir del 15.04.2025 hasta el 18.07.25 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso. -----

El Dr. Benedini mociona que se incorpore entre los considerandos del dictamen que se cuenta con la opinión favorable del área XIII. -----

Por unanimidad se aprueba la moción del Dr. Benedini y el dictamen modificado -----

PUNTO 5: Llamado concurso Ayudante B “Anatomía Humana” (cód. 1005). El Dr. Benedini presenta el dictamen de -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

la Comisión de Enseñanza en Farmacia. Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, esta comisión sugiere el llamado a concurso un (1) cargo de Ayudante de Docencia B en las asignaturas “Anatomía Humana” (cód. 1005) y “Anatomía del Cuerpo Humano” (cód. 1054) y se sugiere los siguientes jurados y veedores: -----

Jurado Titular: Med. Ma. Inés Maegli, Dra. Graciela Gigola, Dra. Natalia Furland -----

Jurado Suplente: Dra. Eugenia Fermento, Dr. Martín Oresti, Dra. Gisela Giorgi -----

Veedores: Profesor: Dr. Diego Rayes -----

Auxiliares: Dr. Jorge Wenz -----

Alumno: Soria Cecconi Pablo Sebastian -----

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----

PUNTO 6: Cobertura de contrato de Ayudante A DS - Introducción a la Biología. La Dra. Stefanazzi presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología. Vista la nota presentada por el Dr. Sergio Zalba, Prof. de Introducción a la Biología, Biología General y Biología Básica A, solicitando un contrato de Ayudante A DS para la Lic. Dana Aylén Rodríguez, DNI 35.386.458, Legajo 14589, para cumplir funciones en las asignaturas Introducción a la Biología (Cód), Biología General (Cód) y Biología Básica A (Cód); y considerando que la Lic. Rodriguez ha sido ayudante B por concurso y ayudante A contratada en dichas asignaturas, que se dispone de un contrato otorgado por el CSU y que es necesario adecuar el número de docentes para atender a los estudiantes; esta Comisión sugiere otorgar el contrato de Ayudante A DS a la Lic. Rodriguez en las asignaturas Introducción a la Biología (Cód), Biología General (Cód) y Biología Básica A (Cód) desde el 15/04/2025 hasta el 18/07/2025. -----

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Biología. -----

PUNTO 7: Acta concurso Parasitología Clínica. La Dra. Salvador presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. Visto el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante “A” DS, con destino al ÁREA X, en la asignatura “Parasitología Clínica” (código 1302) con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología” (código 1293), esta comisión sugiere aceptar el acta y designar al Bioquímico Lucas Ranilla en dicho cargo. -----

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO 8: retención cargo ayudante A DS en Anatomía e Histología de Belen Novoa Díaz. La Dra. Salvador presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. Visto la nota presentada por la Dra. Belén Novoa Díaz en la que solicita la retención del cargo sin goce de haberes de Ayudante de Docencia A DS en la Asignatura Anatomía e Histología (Código 1007) / Anatomo-Histología (Código 1004), en el curso del año 2025 por la reciente aprobación de su asignación complementaria para cumplir funciones en un cargo de mayor jerarquía en dicha asignatura (asistente de Docencia DS), esta comisión sugiere la aprobación de la retención del cargo sin goce de haberes hasta la sustanciación del respectivo llamado a concurso de Asistente DS. -----

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO 9: cobertura de cargo ayudante A Anatomía e Histología. La Dra. Facchinetti presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. Visto la nota presentada por la profesora de Anatomía e Histología, Dra. Graciela Gigola, en la que solicita la cobertura de un cargo vacante de Ayudante A DS en la cátedra de Anátomo-Histología/Anatomía e Histología, vacante por la licencia de la Dra. María Belén Novoa Díaz, quien pasa a cubrir el cargo de Asistente; considerando que ya comenzó la cursada y que la profesora propone a la Bioquímica Oriana Benzi Juncos (legajo n°15263), que fuera Ayudante B en la cátedra desde el 01/10/2019 al 01-10-2020, por lo que cuenta con formación en la materia, esta Comisión sugiere otorgar un contrato como ayudante A DS desde el 15 de abril hasta el 18 de julio de 2025. -----

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO 10: cobertura cargo ayudante B asignaturas Microbiología Básica y Microbiología General e Higiene y Sanidad. La Dra. Salvador presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. Vista la nota presentada por la Dra Soledad Oriani, quien tiene asignación de funciones como profesora en las asignaturas Microbiología Básica, Microbiología General e Higiene y Sanidad, en la que solicita cobertura temporaria del cargo de ayudante B, vacante por la renuncia de la alumna Camila Uboldi, hasta la sustanciación del concurso ordinario; considerando que la cátedra dicta tres asignaturas (Microbiología General y Microbiología Básica para las carreras de Bioquímica y Farmacia, en los primeros cuatrimestres e Higiene y Sanidad para la carrera de Farmacia en los segundos cuatrimestres); que en el corriente cuatrimestre, por el cambio de plan, el número de alumnos se ha duplicado; que los docentes de la asignatura sugieren se contrate a la alumna Sofía Di Francesco, quien concursó el cargo de ayudante B en octubre del 2024,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

quedando segunda en el orden de mérito y quien manifestó su disponibilidad para este cargo, esta comisión sugiere designar como ayudante B a la alumna Sofía Di Francesco (Leg. N 126088) hasta el 18 de julio o la sustanciación del respectivo llamado a concurso. -----

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

SIN DISCUSIÓN -----

PUNTO 11: Ratificación resoluciones ad referendum hasta el 4 de abril de 2025, Vista la lista de resoluciones ad referendum hasta el 4 de abril de 2025: -----

AÑO 2024 -----

117 - Prórroga Sofía, Catalina (Anátomo-Histología) -----

118 - Renuncia Aggio Patricia (Bqca. Clínica II) -----

119 - Renuncia Ornella Conte (CHEA) -----

120 - Renuncia Fiol Luisina (Anal. Clínicos II y Gest. De Calid en el lab...) -----

123 - Prórroga designación interina Baier (QB I) -----

125 - Acreditación de optativas Laino -----

126 - Renuncia Pedraza Laura (Farmacotecnia I) -----

127 - Renuncia Gallegos (Inmunología e Inmunología F) -----

129- Renuncia Selva Juan Pablo (Genética Molecular) -----

AÑO 2025 -----

01 - Renuncia Echevarria M. Sol (Biolog. Celular) -----

02 - Renuncia Tenconi Paula (Qca. Biológica Gral) -----

03 - Renuncia Galvez Marcelo (Toxic. Y Qca. Legal; y Toxic. De Farm) -----

04 - Prórroga desig. Interina 18 Perillo (EyMyC y EyMyCyT) -----

05 - Renuncia Hernando Guillermina (Princ. de Farm; Farm. Y Toxc) -----

06 - Renuncia Hernando Guillermina (Farmac. II y Farmac. B) -----

07 - Excepción prórroga vencimiento de cursado Profesorado Cs Biol -----

08 - Modificación plazos administrativos (Concurso Profesor) -----

09 - Renuncia Espil Peredo Milagros (Anat. Humana) Ayud. B -----

10 - Renuncia tutor de Bioquímica Vizgarra -----

11 - Renuncia tutora de farmacia Jaca -----

13 - Renuncia Camila Ubaldi (Microb. Gral) Ayud. B -----

Esta comisión avala la ratificación de las resoluciones previamente mencionadas. -----

Comisión de Enseñanza en Biología y Farmacia -----

La Dra. Botte mociona que se incorporen las siguientes resoluciones de 2025 para su ratificación: -----

14 – Proyecto de extensión de la Dra. Vasconsuelos -----

15 - Proyecto de extensión de la Dr. Zalba -----

16 - Proyecto de extensión de la Dra. Cozzani -----

17- Proyecto de extensión de la Dra. Pérez Cuadra -----

18- Proyecto de extensión de la Dra. Buitrago -----

Por unanimidad se aprueba la moción de la Dra. Botte y el dictamen modificado. -----

PUNTO 12: Solicitud de Reválida Urquizu Laco, Lucas José. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Vista la nota presentada por Urquizu Laco Lucas José (N° de Legajo UNS:85675) quien se ha reincorporado a la carrera de Ingeniería Agronómica y solicita la reválida de Química Biológica General (Cód.1400) aprobada en el año 2010; y considerando la nota de la Prof. de la asignatura Dra. Claudia Buitrago quien analizó el caso y sugiere conceder dicha reválida, previa aprobación de los siguientes temas: -----

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis, con actualización del uso en Argentina desde el año 2020 a la actualidad. -----

- Pesticidas y síntesis de aminoácidos. -----

- Interacción del metabolismo intracelular. -----

- Relación bioquímica entre plantas y patógenos. Lenguaje bioquímico de las plantas frente al ambiente. -----

- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en el año 2024. -----

Se otorga la reválida de Química Biológica General (Cód. 1400) al estudiante Urquizu Laco Lucas José (L.U 85675) previa aprobación de los temas antes mencionados. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 13: Solicitud de equivalencia de Silva, Manuela. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Vista la nota de la estudiante Manuela Silva (N° de Legajo UNS: 122258) solicitando la equivalencia de la asignatura Introducción a la Biología (Cód. 1256) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas por Biología Básica A (Cód. 1025) de la carrera Tec. Univ. en Medio Ambiente. Considerando, que el Profesor de la asignatura, Dr. Sergio Zalba, recomienda otorgar la equivalencia dado que la estudiante aprobó la asignatura Introducción a la Biología en el año 2020; se otorga la equivalencia a la estudiante Manuela Silva de Introducción a la Biología (Cód. 1256) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas por Biología A (Cód. 1025) de la carrera Tec. Univ. en Medio Ambiente. -----

PUNTO 14: Prórroga en el vencimiento de cursada Chavez Galletti, Barbara. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Vista la nota presentada por la alumna del Profesorado en Cs. Biológicas Chavez Galletti, Barbara (Legajo: 120529) solicitando una prórroga en el vencimiento del cursado de la asignatura Espacio de la Práctica I (Cód.1094) y considerando que la alumna argumenta motivos personales que le impidieron rendir la materia y manifiesta que la va a rendir durante el mes de abril, otorgando una prórroga a la estudiante Chavez Galletti Barbara para el vencimiento de la cursada de Espacio de la Práctica I hasta el 26 de mayo, día en que se ha establecido el vencimiento de correlativas. -----

PUNTO 15: Excepción particular Pazos, Brisa Ludmila. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Visto la nota presentada por la alumna PAZOS BRISA LUDMILA, LU: 125417 en la que solicita una excepción particular para poder cursar “Farmacognosia” (1125) sin tener las correlativas “Farmacobotánica” (1120) y “Análisis instrumental” (6015), y considerando que la alumna debe rendir libre ambas asignaturas y que la estudiante no plantea rendir en una fecha próxima sino a fin de cuatrimestre, NO otorgando la excepción solicitada y recomendar a la estudiante que curse la asignatura Farmacobotánica (1120). -----

PUNTO 16: Solicitud de reválida de Muñoz, Luciana Cristina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Vista la solicitud de reválida presentada por la alumna LUCIANA CRISTINA MUÑOZ (LU: 72440); y considerando lo dictaminado por la profesora responsable de Histología y Biología Celular, Dra Maria Eugenia Fermento, otorgando la reválida solicitada. -----

PUNTO 17: presentación de los programas del plan 2024 – Bioquímica. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica (COCUBIO) en la que presenta los programas correspondientes al Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Bioquímica enviados por los profesores de cada asignatura; considerando que los mismos se han adecuado al formato de la plantilla según resolución CD BByF N° 643/23, anexo I y se ajustan a los contenidos mínimos, requisitos de carga horaria teórica y práctica y a las correlatividades según el Plan de Estudios 2024 de la Carrera de Bioquímica (RES CSU-848-2024 y CSU-991-2024), esta comisión sugiere aprobar los siguientes programas presentados: -----

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2024 -----

1029 BIOLOGÍA CELULAR -----

1007 ANATOMÍA E HISTOLOGÍA -----

1082 EPISTEMOLOGÍA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA -----

1018 BIOQUÍMICA I -----

1291 MICROBIOLOGÍA BÁSICA -----

1203 GENÉTICA MOLECULAR BÁSICA Y APLICADA -----

1049 BIOANALÍTICA -----

1050 BIOQUÍMICA II -----

1262 INMUNOLOGÍA B -----

1059 BIOFÍSICA Y PRINCIPIOS DE BIOTECNOLOGÍA -----

1149 FISIOLÓGÍA -----

1009 BACTERIOLOGIA Y MICOLOGIA CLÍNICA -----

1132 FARMACOLOGÍA B -----

1170 FISIOPATOLOGÍA -----

1002 ANÁLISIS CLÍNICOS I -----

1302 PARASITOLOGIA CLÍNICA -----

1454 VIROLOGÍA CLÍNICA B -----

1003 ANÁLISIS CLÍNICOS II -----

1441 TOXICOLOGÍA Y QUÍMICA FORENSE -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

1211 HEMATOLOGÍA CLÍNICA B -----
1355 PRACTICANATO PROFESIONAL BIOQUÍMICO -----
ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL DBByF DEL PLAN DE ESTUDIOS 2024 -----
1255 INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA DEL CÁNCER -----
1006 ANIMALES DE LABORATORIO -----
1254 INMUNOLOGÍA CLÍNICA -----
1294 MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS B -----
1027 BIOLOGÍA DEL DESARROLLO B -----
1346 PRÁCTICA OPTATIVA EN INVESTIGACIÓN BIOQUÍMICA (POIB) -----
1261 INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CON UN ENFOQUE TRASLACIONAL -----
1022 BIOLOGÍA DE LA NEURODEGENERACIÓN -----
1206 GESTIÓN DE CALIDAD EN EL LABORATORIO -----

PUNTO 18: Prórroga al vencimiento de cursada de la alumna Morresi, Romina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota de la alumna Romina Morresi (LU:79813), en la que solicita una prórroga en el vencimiento otorgado para la presentación de exámenes de las materias cursadas Fisiopatología, Análisis Clínicos I, Análisis Clínicos II, Bacteriología y Micología Clínica y Toxicología y Química Legal; considerando las circunstancias laborales y familiares de la alumna y que demuestra su interés en finalizar la carrera, aprobando una extensión del plazo establecido hasta el 31 de diciembre del 2025. -----

PUNTO 19: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna Ferster Sofia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica, Ferster Sofia (LU 134738) en la que solicita una excepción a la correlativa de Bioquímica II (1050) para poder cursar Fisiología (1149); considerando que dicha asignatura es correlativa débil, NO otorgando la excepción solicitada. -----

PUNTO 20: solicitud de reválida de Torres, Florencia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Vista la solicitud de reválida de las asignaturas: -----

Carrera de origen: BIOQUIMICA		
Plan de estudio: 2008		
Materias aprobadas		
Código	Asignatura	Año de aprobación
5619	ESTADISTICA B	2014
6402	QUIMICA ORGANICA II	2013
6401	QUIMICA ORGANICA I	2012
5586	CALCULO II	2012
6287	QUIMICA ANALITICA	2012
6130	FUNDAMENTOS DE QUIMICA GENERAL E INORGANICA	2011
3049	FISICA	2010
1099	EXAMEN DE SUFICIENCIA DE COMPUTACION	2010
4578	EXAMEN DE SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLES	2010
1004	ANATOMO-HISTOLOGIA	2010
5581	CALCULO I	2009
1029	BIOLOGIA CELULAR	2008



de la carrera de Bioquímica presentada por la alumna Torres Florencia (LU:89440) y considerando lo dictaminado por los profesores Alejandro Curino y Graciela Gigola, responsables de las materias, otorgando las reválidas de Anátomo-Histología (1004) y Biología Celular (1029). -----

PUNTO 21: solicitud de equivalencia de la alumna Menna, Valentina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Vista la nota presentada por la alumna Valentina Menna (LU:120751) solicitando la equivalencia de las asignaturas: -----

Anatomo-Histología (1004) de la carrera de Bioquímica por Anatomía del cuerpo Humano (1054) de la carrera de Farmacia, -----

Fisiopatología (1170) de la carrera de Bioquímica por Fisiopatología Humana (1142) de la Carrera de Farmacia, -----

Fisiología Humana (1150) de la carrera de Bioquímica por Fisiología (1149) de la carrera de Farmacia -----

Anatomo-Histología (1004) y Biología Celular (1029) de la carrera de Bioquímica por Histología y Biología Celular (1243) de la carrera de Farmacia. -----

Y considerando lo dictaminado por los profesores, María Inés Maegli, Gerardo Martin Oresti, María Marta Facchinetti y María Eugenia Fermento responsables de las materias. -----

No otorgando la equivalencia de Anatomo-Histología (Bioquímica, cod.1004) por Anatomía del cuerpo humano (Farmacia, cod.1054). -----

Otorgando la equivalencia de Fisiopatología (1170) por Fisiopatología Humana (1142), previa aprobación de los siguientes temas: 1) alteración de piel y anexos, 2) alteración de ojos y oídos. -----

Otorgando la equivalencia de Fisiología Humana (1150) por Fisiología (1149). -----

Otorgando la equivalencia de Anatomo-Histología (1004) y Biología Celular (1029) por Histología y Biología Celular (1243). -----

PUNTO 22: solicitud de excepción a las correlativas de la alumna de Bioquímica y de Farmacia Moreno, Ana Paula, por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota presentada por la alumna de las carreras de Bioquímica y Farmacia, Moreno Ana Paula (LU 118439) en la que solicita una excepción a la correlativa Química Biológica A (1410) de la carrera de Farmacia para poder cursar la asignatura Química Biológica II (1402) de la carrera de Bioquímica y además, para poder rendir el final de la asignatura Genética Molecular (1202) perteneciente a la misma carrera; considerando que la alumna manifiesta que se dará de baja en el cursado paralelo de la carrera de Farmacia y que tiene las correlativas correspondientes de la carrera de Bioquímica, otorgando la excepción solicitada. -----

SOBRE TABLAS -----

1-Solicitud de contrato Ayudante A para Geología General. El Dr. Werdin presenta el Tema. Visto la nota presentada por el Secretario Académico de Geología, Dr. Claudio en la que solicita al Departamento de BBF un (1) contrato de Ayudante A DS en la asignatura Geología General B (cód. 4161) durante el primer cuatrimestre de 2025. Considerando que esta es una materia obligatoria del primer año primer cuatrimestre del plan de Estudio de la Lic. en Ciencias Biológicas, que al día de la fecha se tiene un total de 106 alumnos inscriptos en la asignatura, que las clases prácticas son de carácter obligatorio y cuenta únicamente con un asistente y dos ayudantes, que el departamento cuenta con un cargo de Ayudante A DS vacante, por unanimidad se aprueba la transferencia de un cargo Ayudante A DS al departamento de Geología durante el primer cuatrimestre de 2025. -----

2-Acreditación de Optativas del alumno LISANDRO FARJAT DNI: 39763376, Número de Registro: 110348 - Se aprueba por unanimidad. -----

3-Acreditación de Optativas la alumna MELISA LORENA BUSTAMANTE CID DNI: 37006634, Número de Registro: 99146. Se aprueba por unanimidad. -----

--Siendo las 9.40 h se retira el Dr. Luciano Benedini -----

4-Plan de Transición – Bioquímica- La Dra. Murray presenta el tema. Con la abstención de la Dra. Facchinetti, Se aprueba por mayoría. -----

--Siendo las nueve horas y cincuenta minutos (9.50hs) se da por finalizado el plenario. -----

-----La Reunión de Consejo Departamental está disponible para consulta en el canal de YouTube del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia.-----